

CONSULTA ABIERTA REGLAMENTACIÓN MOOC UTEC

Área: Tecnología Aplicada
al Aprendizaje

1. ¿Por qué una consulta abierta?

Desde el área de Tecnología Aplicada al Aprendizaje de la Universidad Tecnológica venimos impulsando la primera reglamentación que establezca el marco común para el diseño y desarrollo de MOOCs de calidad dentro del enfoque por competencias que marca la filosofía de los planes de estudio de UTEC.

Si bien, contamos con la experiencia, junto a algunos docentes, en el desarrollo de una amplia variedad de cursos virtuales desde 2015, y hemos analizado el contexto internacional pudiendo afirmar que la educación vive un proceso de transformación, como así señala el observatorio de innovación educativa del Instituto tecnológico de Monterrey en las conclusiones de su publicación *edu Trends, credenciales alternativas (abril, 2019)*:

[...]la oferta de nuevos caminos y alternativas a los programas de aprendizaje tradicionales ha aumentado considerablemente en los últimos años y se espera que siga creciendo. Su proliferación contribuirá a la construcción de una cultura de aprendizaje a lo largo de toda la vida que permita a las personas acceder a alternativas de formación más ágiles, diversas, inclusivas y flexibles. Aquellas instituciones educativas que tengan la capacidad de adaptarse a esta nueva normalidad serán las que sobresalgan ante las inminentes transformaciones del mundo de la formación. La creciente oferta de credenciales alternativas no debe verse como una amenaza a los grados tradicionales, por el contrario, esperamos que estas transformaciones contribuyan a la evolución de los programas de grado y a la eliminación de las barreras para llegar a ellos. Los grados tradicionales y las credenciales alternativas podrán y deberán coexistir y aprender uno del otro, reforzando las oportunidades de aprendizaje que brindan a la sociedad.[...]

Creemos necesario la apertura al debate institucional de los lineamientos que garanticen:

- Índices de calidad al diseñar y desarrollar cada uno de los cursos MOOC de la Universidad Tecnológica
- Las definiciones necesarias para generar el perfil específico de credenciales alternativas para posicionarnos, entre todos, a la vanguardia en la región.

Anímate a ser parte, la universidad que queremos la hacemos juntos/as.

2. Definiciones básicas

¿Qué son los MOOCs?

Del acrónimo en inglés, *Massive Online Open Courses*, son cursos impartidos en plataformas digitales con el propósito de formar conocimiento a partir de un proceso de aprendizaje. Se adaptan a las necesidades y los objetivos de aprendizaje pudiendo ser abiertos a toda la comunidad o limitados a través de invitación.

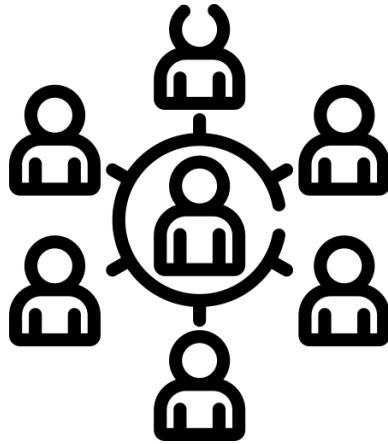
Las principales características, pensando en el cursante, son:

- Autonomía: su estructura está pensada para promover el aprendizaje autónomo a partir de medios digitales de aprendizaje (vídeos, documentos interactivos, enlaces, foros, espacios de comunicación, etc.)
- En línea: para poder realizarlo en cualquier momento y en cualquier lugar de manera flexible y al ritmo de cada cursante.
- Masivo: dirigido a perfiles con diferentes intereses y aspiraciones, en un ámbito global y de manera ilimitada.
- Abierto: previo registro, pudiendo acceder a los medios y recursos generalmente de manera gratuita.

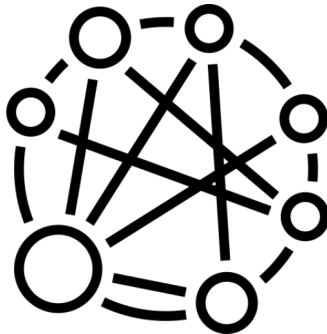
Tipos de MOOCs

Desde el surgimiento del primer MOOC y hasta la fecha el debate sobre las tipologías y/o taxonomías ha generado más disensos que consensos al respecto. Haciendo una división centrada en el peso específico que se le da a cada uno de sus elementos principales: contenidos, tareas y redes de comunicaciones, diferenciamos dos grandes grupos:

- Content based MOOCs o xMOOCs: con una metodología pedagógica instructivista, tienen como eje la adquisición del contenido. Presentan una evaluación tradicional, tanto formativa como sumativa. El cursante “consume conocimiento”.



- Networked based MOOCs o cMOOCs: con una metodología pedagógica conectivista, su eje son las redes de comunicación. Se apoyan en recursos para el contenido principal pero la exploración, el análisis y la construcción de conocimiento mediante redes adquieren mayor importancia. La evaluación es según los intereses y de forma colaborativa. El cursante “construye conocimiento”.



Sin embargo, teniendo en cuenta el camino recorrido hasta ahora en la Universidad Tecnológica y revisando el estado de la cuestión, creemos necesario cambiar la mirada y abrir las posibilidades a futuro a partir de las dos dimensiones que distinguen, sobre otras, este tipo de cursos online: la masividad y la apertura.

Masividad: En relación a la diferencia de las limitaciones de participación en el curso. Atendiendo al ritmo, el costo, el tiempo, la adaptabilidad o el lugar.

Apertura: En relación a la diferencia en el grado de accesibilidad y flexibilidad. Atendiendo a los recursos, la acreditación, las facilidades de acceso o las estructuras de colaboración.

Para Pilli & Admiral (2016), los MOOCs pueden ser clasificados en cuatro categorías atendiendo a estas dos dimensiones. En cada una de ellas los autores ubican una gran variedad de MOOCs.

Propuesta de taxonomía de la Universidad Tecnológica:

- Pequeño alcance y poca apertura: SPOC (Small Private Open Courses), a los que pueden acceder usuarios que pertenecen a un grupo específico cerrado.
- Pequeño alcance y mucha apertura: DOCC (Distributed Online Collaborative Courses), abiertos al diseño de actividades colaborativas interinstitucionales donde los medios digitales de aprendizaje se comparten con un mismo propósito.
- Mucho alcance y poca apertura: Mini MOOC o NOOC (Nano Open Online Courses), que permiten explorar, aprender y evaluar sobre una competencia y/o habilidad específica en un corto espacio de tiempo. Cabe destacar que, en el actual horizonte de las credenciales alternativas, como por ejemplo los Opens Badgets, este tipo de MOOCs está ganando protagonismo.
- Mucho alcance y mucha apertura: xMOOC, caracterizados por un aprendizaje paso a paso, centrados en la adquisición de contenidos y con instancias limitadas de retroalimentación colaborativa para garantizar la difusión de los propósitos de aprendizaje masivo.

Si bien, siempre que se realiza el ejercicio de clasificar se tiende a poner límites, en esta ocasión los espacios entre categorías no son estancos. Es decir, siempre que se encuentre una justificación pedagógica orientada a los intereses de la Universidad Tecnológica, se podrán realizar modificaciones a esta taxonomía general, sin que ello afecte a la calidad y los propósitos que se establecen en este documento.

3. Propuesta de modalidades

Si bien, la virtualidad es el formato dominante en la mayoría de tipos de MOOCs, los cursos podrán ser, en los casos que se requieran y atendiendo a una justificación metodológica, semipresenciales. Estos “*casos blended*”, estarán articulados por espacios sincrónicos para mediar como eje en los procesos de aprendizaje colaborativos.

Además de la dualidad en el formato, aparece otra basada en el desarrollo y el seguimiento del curso:

- Autogestionado: el usuario puede acceder a los contenidos, realizar ejercicios y experiencias de aprendizaje, en cualquier momento y desde cualquier lugar, sin el seguimiento de un docente o mentor.
- Con acompañamiento docente: es él quien define el ritmo de aprendizaje del curso, estableciendo los tiempos de inicio o entrega de una tarea, las instancias de retroalimentación y las evaluaciones.

El primer paso para esto es establecer un marco común de diseño y desarrollo de este tipo de cursos que aporte a la identidad de la Universidad Tecnológica y respete su marco curricular.

4. Propuesta de metodología de diseño de un MOOC UTEC

A partir de estos años de experiencia en Tecnología Aplicada al Aprendizaje y basándonos en el diseño de los programas oficiales con el enfoque por competencias de la Universidad Tecnológica, se establecen los criterios generales y necesarios para un diseño centrado en la calidad:

1. Identificación del curso:
 - a. Nombre del curso.
 - b. Tipo de curso.
 - c. Área/s de conocimiento.
 - d. Modalidad (Virtual o semipresencial)
 - e. Seguimiento (Autogestionado o acompañamiento docente).
 - f. Docente/s desarrollador/es y/o a cargo.
 - g. Idioma.
 - h. Fecha prevista de lanzamiento o de la primera edición.
 - i. Duración prevista en semanas.
 - j. Dedicación horas semana del cursante.
2. Impacto del curso:
 - a. Vinculación con el medio UTEC.
 - b. Intereses para potenciales cursantes.
3. Descripción del curso:
 - a. Presentación del curso.
 - b. Competencia/s y habilidad/es a desarrollar.
 - c. Metas de aprendizaje.
 - d. Criterios de logro.
 - e. Relación con otros cursos y/o áreas de conocimiento.
 - f. Contenidos del curso.
 - g. Material de apoyo.
 - h. Formato de contenidos del curso.
 - i. Definición de las actividades.

- j. Secuencias de aprendizaje.
 - k. Definiciones de evaluación (Autoevaluación en línea o híbrida con evaluación del/los docente/s).
4. Generación de créditos y/o credenciales.
 5. Bibliografía consultada para la propuesta de curso.
 6. Alcance de licencias Creative Commons (Apostamos por este tipo de licencia para fomentar una educación digital abierta).

5. Propuesta de estructura base de los cursos

En función al tipo de curso, y atendiendo a los grados de masividad y apertura, se definen los siguientes requisitos:

- Trayecto modular por temas, subtemas y unidades.
- Duración del curso entre 4 y 12 semanas.
- Dedicación del cursantes entre 3 y 4 horas semanales.
- Módulo 0 con al menos:
 - Video presentación del/los docente/s.
 - Metas y criterios de evaluación.
 - Programa y desarrollo del curso.
 - Evaluación inicial de habilidades y competencias.
- En cada módulo:
 - Contenido audio visual concreto y motivador. Entre 2 y 15 min por pieza sin exceder un total de 60 minutos.
 - Material de apoyo, preferentemente interactivo (links externos, archivos multimedia, actividades, ejercicios complementarios, etc.). Al menos 1 cada 30 minutos de audio visual.
 - Al final cada cursante realizará una prueba precisa, online y reducida en tiempo para evaluar la adquisición de contenidos del módulo.
- Pueden contar con un foro para compartir opiniones, aprendizajes, dudas y/o certezas. Será el espacio de intercambio entre cursantes y/o cursantes - docente en función de la modalidad de seguimiento.
- Para finalizar el curso habrá una prueba de evaluación general que incluya las metas de aprendizaje, los contenidos y la adquisición de habilidades y competencias.
- Si el diseño se desarrolla bajo la modalidad blended, las instancias sincrónicas deberán estar justificadas metodológicamente.
- Encuesta de satisfacción, antes de pasar a la prueba final el cursante deberá completar una encuesta de satisfacción donde se valorará los medios digitales de aprendizaje, si ha adquirido o no las competencias y objetivos de aprendizaje, posibles sugerencias.

6. Reconocimiento de credenciales digitales

Como resultado de la finalización y aprobación de un curso MOOC, en cualquiera de las taxonomías especificadas, y como resultado del proceso formativo, apostamos a que la Universidad Tecnológica reconozca la asignación de insignias digitales a cualquiera de los cursantes.

¿Qué es una insignia digital?

Una insignia digital es una representación gráfica o indicador de algún tipo de logro (O'Byrne, Schenke, Willis III y Hickey, 2015), destreza, cualidad o interés, basada en un archivo digital, que integra los criterios y evidencias utilizadas para obtenerla (Buckingham, 2014). Está formada por tres elementos:

- Una imagen PNG (Portable Network Graphics)
- Los metadatos asociados a la imagen que incluyen la información de la insignia.
- El link al repositorio o página web que la dota de credibilidad y la almacena.

Para poder articular un sistema de insignias podemos diferenciar tres roles principales y necesarios para validar este ecosistema credencial:

- Emisor: en este caso la Universidad Tecnológica a partir de los criterios definidos en esta reglamentación.
- Receptor: el cursante que demuestra la adquisición de los conocimientos o habilidades asociados a la insignia.
- Consumidor: cualquier persona o empleador que evalúa las capacidades a la hora de postulación del cursante.

La obtención de este tipo de insignias está ganando cada vez más importancia en los perfiles digitales de acceso laboral, ya que ofrecen información específica sobre las destrezas, habilidades y/o competencias que un individuo incorpora.

Open badges

Dentro de las múltiples opciones de repositorios internacionales que validan insignias digitales, el estándar de la Fundación Mozilla (Open Badges Infrastructure) es el que se adapta mejor a las necesidades técnicas de los MOOC UTEC. Por un lado es un repositorio de almacenamiento no propietario y por otro es el asociado a la tecnología de la comunidad OpenedX, en la que desarrollamos nuestros cursos. Este estándar presenta cuatro propiedades

que son fundamentales para el propósito de educación digital abierta en el que estamos inmersos:

- Libre y gratuito.
- Acumulables para permitir un ecosistema de insignias UTEC.
- Basadas en evidencias de proceso y resultado de aprendizaje.
- Transferibles digitalmente.

Estas características aportan un valor añadido a los créditos tradicionales.

Por último le invitamos a que pueda comentar y/o aportar aquello que crea relevante desde su rol en la Universidad Tecnológica, en lo referente al tema expuesto: